



Nota de prensa

La Plataforma de Mujeres ante el Congreso se reúne con el secretario de Estado de Justicia.

- El secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García, asegura que se está reuniendo con todos los grupos que así lo solicitan.
- La Plataforma de Mujeres Ante el Congreso (PMAC) expuso sus reivindicaciones aunque "las grandes diferencias ideológicas de base" dificultan cualquier posible diálogo.
- Las representantes de PMAC entregaron su "Guía sobre IVE" a los miembros del gabinete, quienes agradecieron toda la información y datos ofrecidos.

Madrid, 24 de octubre de 2012.

Tras cuatro meses de espera debidos, según el personal del Ministerio de Justicia, a problemas de agenda, el secretario de Estado de Justicia recibió ayer en la sede de la calle San Bernardo a cuatro representantes de la PMAC, acompañadas del hijo de una de ellas.

Durante la reunión, que duró cerca de una hora, la organización feminista expuso los puntos principales de sus reivindicaciones en torno a la legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo (IVE), que se resumen en estos cinco puntos:

- 1) Que la reforma no restrinja aún más los derechos que se recogen en la ley actual que, con todo, consideran insuficiente.
- 2) Que no se suprima el derecho de las jóvenes menores de 18 a decidir sobre su cuerpo.
- 3) Frontal rechazo a la supresión del plazo de 14 semanas para practicarse una IVE por libre decisión. Por el contrario, proponen ampliarlo, si bien los datos muestran que la enorme mayoría -88´44% en 2010- se realizan en las primeras 12 semanas.
- 4) Rechazo a que la IVE se contemple como delito en el código penal y exigencia de que se regule como una prestación del Sistema Nacional de Salud.
- 5) Que se restituya el derecho a la IVE sin plazos en caso de grave riesgo para la salud de la mujer embarazada. Este supuesto, avalado por el Tribunal Constitucional desde 1985, se recortó a 22 semanas en la ley del 2010.

Además, hicieron entrega de varios ejemplares de la Guía sobre IVE a los miembros del gabinete de Justicia, quienes aseguraron que estudiarán toda la información que se les haga llegar sobre este tema.

Sin embargo la Plataforma no es optimista. "Existen unas enormes diferencias ideológicas de base, como ha reconocido el secretario, no ya solo sobre la consideración del feto sino también sobre su visión de las mujeres", afirma Toñi Ortega, una de las participantes. "El hecho de que, según han afirmado, vayan a abordar la reforma de la Ley del aborto dentro de un plan más amplio de protección a la maternidad dice mucho de su consideración de las mujeres como úteros y eternas menores de edad."

Según ha afirmado Fernando Román, desde el Ministerio de Justicia se trabaja actualmente en un primer borrador del proyecto, que tendrá que ser refrendado por otros Ministerios antes de presentarse como proyecto ante el Consejo de Ministros.